MODELO DE TARJETA DE ASISTENCIA JUNTA GENERAL ORDINARIA CIE AUTOMOTIVE, S.A. 2016

Tarjeta de asistencia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. (la "**Sociedad**"), que se celebrará a las 12:30 horas del día 26 de abril de 2016 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda, en Bilbao (Bizkaia), Palacio Euskalduna Jauregia - Avenida Abandoibarra, número 4 **(siendo previsible que se celebre en primera convocatoria**).

Datos de identificación del accionista

Nombre o razón social	NIF / CIF	Nº de acciones de que es titular	Entidad en que se encuentran depositadas

Firma del accionista

_____

En _____ a _____ de _____ de 2016

*** * * ***

NORMAS E INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el registro contable correspondiente con cinco (5) días de antelación, al menos, aquel en que la Junta haya de celebrarse. Dicha circunstancia deberá acreditarse por medio de la oportuna tarjeta de asistencia o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Esta tarjeta únicamente será considerada válida por la Sociedad y, por tanto, se permitirá acceder a la Junta General a la persona que la presente, una vez que la Sociedad acredite la condición de accionista de dicha persona contrastando los datos sobre titularidad y número de acciones que ha proporcionado al cumplimentarla con los datos disponibles en Iberclear.

Las personas físicas que asistan a la Junta con esta tarjeta de asistencia deberán mostrar al personal encargado del registro de accionistas su documento nacional de identidad o pasaporte.

En el supuesto de que la tarjeta de asistencia sea completada por un accionista entidad jurídica, la persona física que asista a la Junta en nombre de dicha entidad jurídica deberá mostrar al personal encargado del registro de accionistas el día de la Junta el original del poder en el que se muestre la capacidad de la persona física para representar a la persona jurídica accionista.

Las tarjetas de asistencia que hayan sido retiradas del domicilio de la Sociedad o se hayan obtenido mediante envío gratuito requerirán para su uso que el accionista haga llegar una copia de la misma debidamente cumplimentada antes de las 24:00 horas del día 25 de abril de 2016 a la siguiente dirección:

CIE Automotive, S.A.
Oficina de Relaciones con el Accionista (Secretaría General)
Alameda Mazarredo, nº 69 - 8º piso
48009 Bilbao (Bizkaia)

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS PARA APROBACIÓN

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de CIE Automotive, S.A., y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2015, así como la gestión del Consejo de Administración.

2º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.

3º.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 30 de abril de 2015; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

4º.- Reelección de D. Antonio María Pradera Jáuregui, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero ejecutivo.

5º.- Reelección de ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L. (representada por Dª. Goizalde Egaña Garitagoitia), por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

6º.- Reelección de D. Jesús María Herrera Barandiarán, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero ejecutivo.

7º.- Reelección de D. Carlos Solchaga Catalán, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero independiente.

8º.- Reelección de D. Fermín del Río Sanz de Acedo, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero ejecutivo

9º.- Reelección de D. Ángel Ochoa Crespo, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero independiente.

10º.- Reelección de D. Francisco José Riberas Mera, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

11º.- Reelección de D. Jon Riberas Mera, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

12º.- Reelección de ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., (representada por Don Francisco López Peña), por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

13º.- Reelección de QMC DIRECTORSHIPS, S.L. (representada por Don Jacobo Llanza Figueroa), por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

14º.- Reelección de ADDVALIA CAPITAL, S.A. (representada por Doña María Teresa Salegui Arbizu), por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

15º.- Reelección de D. Vankipuram Parthasarathy, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

16º.- Reelección de D. Shriprakash Shukla, por el período estatutario de cuatro (4) años, y bajo la categoría de consejero dominical.

17º.- Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

ASUNTOS PARA VOTACIÓN CONSULTIVA

18º.- Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de CIE Automotive S.A. para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo.

OTROS ASUNTOS

19º.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

20º.- Aprobación del acta de la reunión.